AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Expediente- 2018-115

En el Salón de Actos de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***13:00 horas del día 8 de noviembre de 2018*** se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la apertura del sobre 3 documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas del ***"Contrato de servicios de agencia de viajes para Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A."*** con nº de expediente 2018-115.

La Mesa de Valoración está constituida para la presente licitación por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.- Doña María Lara Quinlan.-** Directora del Área de Promoción y Red Exterior
- **VOCALES.-**
  - **Doña Reyes Mahedero Castellano** - Directora del Área de Comunicación y Recursos.
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero** - Jefa de la División Económico Administrativa.
  - **SECRETARIA.- Doña Matilde Fuertes Fuster.-** Asesora Jurídica y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura, por la Secretaria de la Mesa, de los antecedentes de la licitación así como de las puntuaciones que a continuación se indican, correspondientes a la valoración de los sobres 2 "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*", según se recoge en el Informe de Evaluación Técnica de fecha 6 de noviembre de 2018:

Asisten al acto las siguientes empresas: Globalia Corporate Travel, S.L.U., Nautalia Viajes, S.L., Viajes El Corte Inglés, S.A. y Avoris, Retail División (BCD Travel).

PUNTUACIONES SOBRE 2	
LICITADORES	MEMORIA DESCRIPTIVA
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	5
AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	5
NAUTALIA VIAJES, S.L.	4
CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)	3

En el citado informe de Evaluación Técnica se propone la exclusión de la empresa **GLOBALIA CORPORATIVE TRAVEL S.L.U.,** por incluir en el sobre 2 documentación correspondiente al sobre 3, en concreto aportaron información relativa a los seguros exigidos, siendo esta documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula, indicándose con claridad en el pliego de cláusulas particulares que la inclusión de cualquier documentación o información relativa al sobre 3 en sobre distinto podrá dar lugar a la exclusión de la oferta; concretamente el punto 3.6. del pliego que trata del contenido de las proposiciones, indica la documentación que debe incluirse en cada sobre. Para el sobre 2 se indicó únicamente que se debía aportar una Memoria descriptiva acompañada en su caso de la declaración de confidencialidad y para el sobre 3 que trata de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, es donde se solicitaba la aportación de la relación de seguros exigidos acompañada de las copias de las pólizas, haciéndose efectivamente mención en este apartado relativo al sobre 3 y de forma destacada, que "**la inclusión de cualquier documentación o información relativa al sobre 3 en sobre distinto podrá dar lugar a la exclusión de la oferta**".

Verificada por parte de la Mesa la inclusión de la documentación relativa a seguros en el sobre 2 y en aras del principio de igualdad de trato entre los licitadores, **se acuerda por parte de la Mesa de Valoración la exclusión del procedimiento de la propuesta presentada por la empresa GLOBALIA CORPORATIVE TRAVEL S.L.U.,** por los motivos anteriormente mencionados.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3 de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, de los licitadores que continúan en el proceso de adjudicación, indicándose a continuación las ofertas presentadas por las empresas.

% DESCUENTOS SOBRE CARGOS DE EMISIÓN	NAUTALIA VIAJES, S.L.	AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
Billete aéreo nacional	NO PRESENTA	100%	100%	100%
Billete aéreo en zona Europa	NO PRESENTA	100%	100%	100%
Billete aéreo en zona Transcontinental	NO PRESENTA	100%	100%	100%
Billete en ferrocarril	NO PRESENTA	100%	100%	100%

% DESCUENTOS SOBRE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	15%	13,51%	11,15%	17,10%
% DESCUENTOS SOBRE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS	30%	30,21%	40,05%	17,10%

% DESCUENTOS SOBRE EL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN	NAUTALIA VIAJES, S.L.	AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
Consumos hasta 500.000 €	0,00%	15,01%	9,85%	0,50%
Consumos hasta 800.000 €	5,00%	9,51%	9,00%	0,50%
Consumo hasta 1 millón €	0%	4,81%	4,55%	0,10%

% COMISIÓN DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOGÍSTICA DE MISIONES DERECTAS, INVERSAS, REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTROS EVENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS	NAUTALIA VIAJES, S.L.	AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
	0%	0%	5%	30%

COBERTURAS SEGUROS	NAUTALIA VIAJES, S.L.	AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
Seguro de equipajes y efectos personales (pérdida definitiva o daño de equipaje o efectos personales y demora en la entrega)	8.000 €	8.000 €	2100 importe por debajo del mínimo exigido	6.100 €
Seguro de accidentes en viajes	1.900.000 €	1.401.000 €	1.250.000 €	1.500.000 €
Seguro Accidente 24 h	900.000 €	400.000 €	350.000 €	400.000 €
Seguro responsabilidad civil	6.000.000 €	13.000.000 €	6.000.000 €	15.000.000 €
Seguro por gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero de la póliza de asistencia en viajes	850.000 €	550.000 €	500.000 €	550.000 €
Seguro por prolongación de estancia del asegurado de la póliza de seguro de asistencia en viaje	2.700 €	2.400 €	1.500 €	1.500 €
Seguro por alojamiento del acompañante por hospitalización de la póliza de seguro de asistencia en viaje	2.700 €	2.400 €	1.500 €	1.500 €

	NAUTALIA VIAJES, S.L.	AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
SERVICIO TELÉFONO 24H/365 DÍAS GRATUITO	SI	SI	SI	SI

En el propio acto de apertura, se advierte, por un lado que el contenido del sobre 3 de la empresa **NAUTALIA VIAJES, S.L.**, adolece de un vicio, al carecer de la parte inicial del tenor del Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Particulares, relativo al modelo de proposición económica, no constando los porcentajes de descuento en los gastos de emisión. Por tal motivo, pese a ser leída en la apertura pública el resto de la oferta presentada, la propuesta de la empresa **NAUTALIA VIAJES, S.L.** no puede valorarse, al no estar completa la misma, motivo por el que **la Mesa acuerda la exclusión de la propuesta presentada por NAUTALIA VIAJES, S.L.**

De otra parte, en la propuesta presentada por la empresa **CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ),** en la parte correspondiente a las coberturas de seguros, concretamente la cobertura correspondiente al seguro de equipajes y efectos personales (pérdida definitiva o daño de equipaje o efectos personales, y demora en la entrega), han presentado un importe inferior al mínimo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pues en éste se exige la cantidad mínima de al menos 5.000 € y la empresa oferta 2.100 €, no cumpliéndose por tanto las condiciones exigidas en la licitación en cuanto al seguro indicado.

Por tal motivo, no puede valorarse la propuesta presentada por la empresa **CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ), acordando la Mesa, la exclusión de la propuesta presentada por CENTRAL DE VIAJES, S.L. (JULIÁ)**.

Visto lo anterior, tras la apertura del Sobre 3, resultan las siguientes puntuaciones de las ofertas que continúan en el procedimiento:

% DESCUENTOS SOBRE CARGOS DE EMISIÓN	AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L		VIAJES EL CORTE INGLÉS,	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Billete aéreo nacional	100	7,00	100	7,00
Billete aéreo en zona Europa	100	9,00	100	9,00
Billete aéreo en zona Transcontinental	100	21,00	100	21,00
Billete en ferrocarril	100	3,00	100	3,00
	TOTAL	**40,00**	**TOTAL**	**40,00**
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
% DESCUENTOS SOBRE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	13,51	15,80	17,1	20,00
% DESCUENTOS SOBRE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS	30,21	5,00	17,1	2,83
	TOTAL	**20,80**	**TOTAL**	**22,83**
% DESCUENTOS SOBRE EL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Consumos hasta 500.000 €	15,01	1,00	0,5	0,03
Consumos hasta 800.000 €	9,51	3,00	0,5	0,16
Consumo igual o superior a 800.001 €	4,81	4,00	0,1	0,08
	TOTAL	**8,00**	**TOTAL**	**0,27**
% COMISIÓN DE GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
	0	7,00	30	0,00
	TOTAL	**7,00**	**TOTAL**	**0,00**
COBERTURAS SEGUROS	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Seguro de equipajes y efectos personales (pérdida definitiva o daño de equipaje o efectos personales y demora en la entrega)	8000	2,00	6100	1,53
Seguro de accidentes en viajes	1401000	1,87	1500000	2,00
Seguro Accidente 24 h	400000	2,00	400000	2,00
Seguro responsabilidad civil	13000000	2,60	15000000	3,00
Seguro por gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero de la póliza de asistencia en viajes	550000	1,00	550000	1,00
Seguro por prolongación de estancia del asegurado de la póliza de seguro de asistencia en viaje	2400	1,00	1500	0,63
Seguro por alojamiento del acompañante por hospitalización de la póliza de seguro de asistencia en viaje	2400	1,00	1500	0,63
	TOTAL	**11,47**	**TOTAL**	**10,78**
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
SERVICIO TELÉFONO 24H/365 DÍAS GRATUITO	SI	3	SI	3
	TOTAL	**3**	**TOTAL**	**3**
PUNTUACIONES TOTALES	**90,27**		**76,88**	

Vistas las puntuaciones correspondientes al Sobre 2 y las puntuaciones correspondientes al Sobre 3 que resultan de la valoración de las propuestas sobre 3 documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas o de forma automática, resultan las siguientes puntuaciones totales:

	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL)	5,00	90,27	**95,27**
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	5,00	76,88	**81,88**

En virtud de lo anterior, esta Mesa de Valoración por unanimidad,

ACUERDA

PROPONER como mejor oferta al Órgano de Contratación, la propuesta global presentada por **AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. (BCD TRAVEL).**

SECRETARIA

Fdo.- Matilde Fuertes Fuster

VOCAL

Fdo.- Reyes Mahedero Castellano

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.- María Lara Quinlan

VOCAL

Fdo.- Aracell Sánchez-Laulhé Ollero